



ASSOCIACIÓ DE COMERCIANTS BENETÚSSER

Avinguda Camí Nou, 121
46910 Benetússer (Valencia)
G98270861

BASES DE PARTICIPACION FERIA DE LA COMUNIÓN DE BENETÚSSER

1. El número de participantes de cada edición estará limitado por el espacio disponible en las instalaciones previstas al efecto.
2. La participación de comercios seguirá un estricto orden de prioridad:
 - I. Comercios asociados a la Associació de Comerciants Benetússer Chip.
 - II. Comercios que hayan participado en ediciones anteriores.
 - III. Comercios con establecimiento o razón social en Benetússer. Sólo podrá participar un comercio por sector.
 - IV. Comercios con establecimientos y razón social fuera de la población de Benetússer. Tan solo podrá participar un comercio por sector
3. La Associació de Comerciants Benetússer Chip ostentará la titularidad de la Feria de la Comunió.
4. Los comercios participantes en la Feria designarán a uno o dos comerciantes partícipes para que los representen.
5. La Associació de Comerciants Benetússer Chip delegará en la persona o personas que designen los comerciantes participantes en la Feria los temas de organización y necesidades que el evento pueda generar.
6. La Associació de Comerciants Benetússer Chip asumirá la representación de los comercios participantes en los trámites que sean necesarios realizar ante las administraciones e instituciones públicas y privadas.
7. Todas las reuniones que se realicen con motivo de la Feria de la Comunió se informará a los representantes de los comercios y así mismo estos podrán tomar parte en dichas reuniones.
8. Los representantes de los comerciantes podrán solicitar a través de la Associació de Comerciants Benetússer Chip reunirse con alguna institución pública o privada para tratar temas propios de la Feria.
9. Toda compra o compromiso de pago que conlleve la organización de la Feria deberá tramitarse a través de la Associació de Comerciants Benetússer Chip en cualquier caso deberá contar con la aprobación de la Junta Directiva de la Asociación.
10. Todas las ayudas o subvenciones que se obtengan para la organización de la Feria se harán a nombre de la Associació de Comerciants Benetússer Chip y se gestionarán a través de las cuentas bancarias de esta.



ASSOCIACIÓ DE COMERCIENTS BENETÚSSER

Avinguda Camí Nou, 121
46910 Benetússer (Valencia)
G98270861

11. Los participantes en la Feria pagarán una cuota de inscripción que para la edición 2018 queda fijada en un importe de 50€ por comercio, a excepción de los comercios asociados cuyas cuotas se compensarán con el excedente de las aportaciones de los comercios participantes. En el supuesto de una participación importante de asociados en la feria, la Associació de Comerciants Benetússer Chip subvencionara hasta un 50% las cuotas de los asociados que participen.

12. La participación en la Feria de la Comunità supone la aceptación plena y sin restricciones de todos y cada uno de los puntos que constituyen estas bases.